

Asunción, 14 de julio de 2023

GS/DE/N/N° 93 /2023

Señora Ministra – Secretaría Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a lo establecido en el Anexo A de la Resolución STP N° 63/2023, específicamente en su artículo 5, inciso d.

Al respecto, se comunica que se procedió a la carga del informe cualitativo de avances del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para expresar a V.E. el testimonio de mi más distinguida consideración.



Gabriela Topacio Colmán
Encargada de Despacho - Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia

Doña Carmen Ubaldi, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Asunción, Paraguay